



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/1055
17 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE SU MISIÓN DE BUENOS OFICIOS EN CHIPRE

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta en cumplimiento de la petición del Consejo de Seguridad que figura en el párrafo 14 de su resolución 1062 (1966), de 28 de junio de 1996, de que informe sobre la aplicación de esa resolución. Mi informe sobre los aspectos de la resolución que se refieren a la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Chipre ya se ha presentado al Consejo, el 10 de diciembre de 1996 (S/1996/1016). El presente informe se refiere a mi misión de buenos oficios.

2. En mi informe más reciente sobre mi misión de buenos oficios, de fecha 25 de junio de 1996 (S/1996/467), informé al Consejo de que las considerables gestiones realizadas durante los 20 meses anteriores no habían logrado romper el punto muerto en Chipre. Habían comprendido varias reuniones celebradas separadamente conmigo por los dirigentes de las dos comunidades; conversaciones directas entre los dos dirigentes acogidas en octubre de 1994 por mi Representante Especial Adjunto, el Sr. Gustave Feissel; varias misiones a Chipre, Grecia y Turquía por quien era a la sazón mi Representante Especial, el Sr. Joe Clark, y gestiones de varios gobiernos interesados.

3. En la resolución 1062 (1996), el Consejo de Seguridad reiteró su preocupación por el hecho de que no hubiera habido progresos en la búsqueda de una solución política definitiva del problema de Chipre, reiteró que el statu quo era inaceptable e hizo un llamamiento a las partes para que demostraran concretamente su respaldo a una solución política general. El Consejo también instó a los dos dirigentes a que colaboraran con el Secretario General y con los numerosos países que prestaban apoyo a su misión de buenos oficios a fin de poner fin a la actual situación de punto muerto y establecer una base común a partir de la cual pudieran reanudarse las negociaciones directas. El Consejo reconoció además que la decisión de la Unión Europea relativa a la iniciación de negociaciones de adhesión con Chipre constituía un importante nuevo elemento que no podía menos de facilitar el logro de una solución general.

II. EXAMEN DE LAS GESTIONES REALIZADAS DESDE JUNIO DE 1996

4. Durante los últimos seis meses se han efectuado intensas gestiones para romper el estancamiento y crear condiciones para llevar a cabo negociaciones directas con éxito entre los dirigentes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota.

5. Como se preveía en mi último informe, mi nuevo Representante Especial, el Sr. Han Sung-Joo, emprendió una extensa misión de familiarización durante la última semana de junio y la primera quincena de julio. En Chipre celebró sendas extensas reuniones con los dos dirigentes, al igual que reuniones con dirigentes de partidos políticos, empresarios y sindicalistas de ambas partes. Procedió a visitar Atenas y Ankara, como asimismo las capitales de varios gobiernos interesados, particularmente Londres, Moscú, París y Washington, así como Dublín y Bruselas para reunirse con la Presidencia de la Unión Europea (UE) y la Comisión Europea, respectivamente. En ocasiones posteriores, visitó Bonn, Londres y París.

6. Concluyó que la situación en la zona seguía siendo en gran medida como se describía en mi último informe. Las posiciones de los dos dirigentes parecían muy distantes en varias cuestiones. El dirigente grecochipriota subrayó que, a fin de evitar otra reunión directa improductiva, era necesario asegurarse de que existiera una suficiente base común entre las dos partes antes de que comenzaran las conversaciones directas. Señaló cinco esferas decisivas en las que había que establecer una base común: la seguridad, la adhesión a la Unión Europea, el territorio, la soberanía y la igualdad política. El dirigente turcochipriota, por su parte, reafirmó su disposición a reunirse para entablar conversaciones directas en el marco de los parámetros de una asociación en pie de igualdad y el Tratado de Garantía de 1960. Se oponía a todo cambio en el Tratado de Garantía de 1960, incluido el derecho de intervención unilateral de Turquía. También se oponía a que Chipre se adhiriera a la Unión Europea antes de Turquía, lo que, según creía, anularía lo que consideraba el fundamento de una solución general, particularmente la bizonalidad y el Tratado de Garantía. Así pues, quedaba en claro que las conversaciones directas a esa sazón no darían resultados positivos.

7. Mi Representante Especial me informó de que sus reuniones con una amplia muestra representativa de las dos comunidades habían revelado una pluralidad de posturas y opiniones. Subrayó la importancia crítica de contar con el apoyo de Grecia y Turquía si las negociaciones habían de culminar con éxito. Consideró que la cuestión de la adhesión de Chipre a la Unión Europea era un nuevo factor importante. La decisión de la Unión Europea de iniciar negociaciones sobre adhesión con Chipre seis meses después de la conclusión de su Conferencia Intergubernamental en efecto había fijado un plazo de aproximadamente 18 meses para el logro de una solución general. Por consiguiente, era importante que todas las partes interesadas redoblaran sus esfuerzos. Mi Representante Especial me dijo que esta apreciación era compartida por sus interlocutores en las capitales que había visitado.

8. La segunda visita de mi Representante Especial a la zona a mediados de septiembre estuvo ensombrecida por los incidentes del 11 y el 14 de agosto y su secuela, que habían acrecentado sobremanera la tirantez en la isla (véase S/1996/1016, párrs. 2 a 11). Por consiguiente, sus conversaciones con los

dirigentes de ambas comunidades se centraron en formas de reducir la tirantez. Con este objeto, se basó en las gestiones de mi Representante Especial Adjunto para alentar a los dos dirigentes a que emitieran una declaración conjunta que dejase en claro que los incidentes no reflejaban los verdaderos sentimientos de los miembros de las dos comunidades; que incidentes de dicha índole nunca debían volver a ocurrir; que recalcaban la necesidad urgente de resolver las diferencias mediante negociación, y que los dirigentes se empeñaban en redoblar sus esfuerzos por cooperar con el Secretario General y laborar incansablemente para lograr una solución general. El dirigente turcochipriota convino en una declaración conjunta de ese tipo, pero el dirigente grecochipriota consideró que, dadas las circunstancias que habían acompañado los incidentes, una declaración conjunta no sería adecuada. Sin embargo, posteriormente dio a conocer una declaración propia en el sentido de que los incidentes no debían disuadir a las partes de proseguir con mayores esfuerzos denodados para lograr una solución general bajo los auspicios del Secretario General y que no podían interpretarse en el sentido de que las dos comunidades no podían vivir juntas en paz y prosperidad en su hogar común, Chipre. También exhortó a ambas comunidades a que no escatimaran esfuerzos para relajar la tirantez existente.

9. Durante todo el período comprendido en el presente informe, mi Representante Especial Adjunto prosiguió sus reuniones periódicas con los dirigentes de ambas comunidades en un esfuerzo por promover las condiciones para conversaciones directas a fin de lograr una solución general; abocarse a los graves problemas resultantes de los incidentes de agosto y posteriores que también habían ocasionado víctimas fatales, y sentar las bases para las conversaciones actualmente en marcha entre la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y las autoridades militares de ambas partes sobre propuestas para la reducción de la tirantez a lo largo de las líneas de cesación del fuego (véase S/1996/1016). El Representante Especial Adjunto también se mantuvo en estrecho contacto con representantes de gobiernos que han venido prestando apoyo activo a mi misión de buenos oficios.

10. La tercera visita a la zona de mi Representante Especial tuvo lugar a mediados de diciembre. En Chipre, celebré sendas reuniones separadas con los dos dirigentes. En Atenas y Ankara, se reunió con funcionarios de categoría superior de los ministerios de relaciones exteriores. El objetivo principal de la visita era evaluar la situación en vísperas de mi preparación del presente informe. Concluyó que las posturas de ambas partes seguían igualmente distantes y que cada dirigente seguía expresando serias dudas sobre las verdaderas intenciones del otro. Esto hacía difícil mostrarse optimista sobre las perspectivas de conversaciones directas. En cuanto al fondo, los dos dirigentes reiteraron sus conocidas posiciones, como se describe en el párrafo 6 *supra*. El dirigente grecochipriota dijo que, en vista de la campaña que precedería a las elecciones presidenciales programadas para febrero de 1998, la oportunidad de negociaciones probablemente se perdería para el otoño de 1997. Mi Representante Especial reiteró a ambos dirigentes y a sus interlocutores en Atenas y Ankara la preocupación de las Naciones Unidas y la comunidad internacional por la situación existente en Chipre. Hizo hincapié en la necesidad urgente de negociaciones directas sobre una solución general y de que se intensificaran los preparativos para iniciar dichas negociaciones a principios de 1997, con el apoyo activo de Grecia y Turquía.

11. En mi último informe señalé el interés internacional cada vez mayor en el problema de Chipre, en particular entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los miembros de la Unión Europea. Este ha seguido intensificándose. Durante el período en examen, funcionarios superiores de Francia, la Presidencia de la UE (Irlanda), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América visitaron Chipre, Grecia y Turquía, en algunos casos varias veces. Su objetivo era ayudar a superar el punto muerto existente estudiando posibles formas de aproximar las posturas de ambas partes y tratar de lograr mayor apoyo de Grecia y Turquía. Las misiones del Representante Especial de la Presidencia de la UE se centraron en particular en una posible contribución de la UE a una solución en general en el contexto de la decisión de la UE de iniciar negociaciones sobre adhesión con Chipre. Dicha contribución incluiría una explicación de los beneficios que reportaría a todos los chipriotas el pertenecer a la UE y también se abocaría a las preocupaciones turcochipriotas sobre sus consecuencias para una solución general del problema de Chipre, en particular en lo que atañía a la bizonalidad, la garantía turca y la relación de Grecia y Turquía con Chipre. Todos los funcionarios de categoría superior que emprendieron estas misiones reconocieron la importancia de asegurarse de que las gestiones de los gobiernos interesados se coordinasen con las de la misión de buenos oficios del Secretario General. Con este objeto, periódicamente se han celebrado consultas entre las Naciones Unidas y representantes de los gobiernos interesados en Chipre, en la Sede de las Naciones Unidas y en otros lugares.

III. OBSERVACIONES

12. El problema de Chipre ha estado estancado durante un tiempo considerable. Desde mi último informe, la situación se ha empeorado gravemente y se ha distinguido por un nivel de violencia sin precedentes desde 1974. En ambas comunidades existe una profunda frustración por el hecho de que no se haya podido lograr una solución por tanto tiempo. A menos que los dirigentes políticos en ambas partes manifiesten la determinación necesaria para negociar una solución global y que este proceso tenga el pleno apoyo de Grecia y Turquía, persistirá la actual situación inestable e incluso redundará en mayores peligros.

13. Los acontecimientos de los meses recientes y el aumento del poderío militar en Chipre han puesto en relieve lo que el Consejo de Seguridad ha señalado por tanto tiempo, que el statu quo en Chipre es sumamente inestable y no es sostenible. Los acontecimientos de los meses recientes son una llamada de advertencia. Si se permite que persista la situación actual, las consecuencias irán en detrimento de ambas comunidades.

14. La calma aparente que ha imperado por algunos años ha llevado a engaño a los dirigentes políticos y a la población de ambas comunidades sobre un falso sentido de estabilidad. Muchos siguen creyendo que la situación se mantendrá estable hasta que se resuelva la controversia básica. Sin embargo, debajo de la superficie la situación en Chipre está cambiando, tanto en lo que se refiere a la composición demográfica de la isla como a la relación de las dos comunidades entre sí y con el mundo exterior. O bien las comunidades se harán cargo de su destino logrando una solución global sobre la base que ya se ha convenido, o

fuerzas que escapan a su control modificarán fundamentalmente la situación en la isla.

15. Como ya se ha señalado a menudo, el ejercicio de buenos oficios por Secretarios Generales sucesivos a lo largo de los años ha creado los elementos sustantivos necesarios para lograr un acuerdo general, al igual que los procedimientos para lograr ese objetivo. Me refiero especialmente a los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979 en que los dirigentes de las dos comunidades convinieron principios decisivos de una solución, incluido el establecimiento de una federación bicomunal y bizonal cuya independencia, soberanía e integridad territorial estarían garantizadas. Otros principios decisivos se hallan en resoluciones del Consejo de Seguridad, en el conjunto de ideas y en otras ideas estudiadas en años recientes. Desde el punto de vista del procedimiento, ha quedado en evidencia que la mejor forma de lograr una solución general es mediante concesiones recíprocas en una reunión de negociación amplia que prosiga todo lo que sea necesario para lograr un acuerdo.

16. Como lo reconoció el Consejo de Seguridad en la resolución 1062 (1996), la decisión de la Unión Europea relativa a la iniciación de negociaciones de adhesión con Chipre constituía un importante nuevo elemento que no podía menos de facilitar el logro de una solución general. Esa decisión y el calendario que se deriva de ella proporcionan una nueva razón importante para que ambas partes redoblen sus esfuerzos. Evidentemente redundan en los intereses vitales de ambas comunidades lograr una solución antes de que comiencen las negociaciones sobre adhesión. Hay una opinión generalizada de que la adhesión de Chipre a la UE de manera compatible con la base convenida para una solución general brindaría a ambas comunidades la oportunidad de afianzar su prosperidad y su seguridad.

17. Conforme a ello, se necesita un esfuerzo urgente en 1997 para lograr que se celebren negociaciones directas entre los dos dirigentes a la brevedad, en la forma descrita anteriormente, para negociar un acuerdo general. Ambos dirigentes deben empeñarse inequívoca y públicamente en un proceso de dicha índole.

18. Para facilitar este objetivo, la Secretaría está intensificando los preparativos de negociaciones directas. Se está pasando revista al extenso material ya existente y, si procede, se está actualizando y ampliando, y se está preparando material adicional, de modo que las Naciones Unidas estén en condiciones de ayudar a los dirigentes de las dos comunidades a lograr posturas comunes durante sus negociaciones. Además, para el próximo año se prevén contactos más intensos con los dirigentes de ambas comunidades y con Grecia y Turquía, incluidas visitas más prolongadas de mi Representante Especial a Chipre y a la zona. Cuento con que continúe el apoyo de los gobiernos interesados a estas iniciativas. También exhorto a los Gobiernos de Grecia y Turquía, que tienen una especial obligación para con Chipre, a que presten un apoyo más activo a la misión de buenos oficios del Secretario General.

19. El éxito de estas gestiones dependerá en medida importante de la creación de un ambiente de confianza y reconciliación entre las dos comunidades. Ambos dirigentes deben dar invitaciones tangibles de que están tratando de conseguir una solución general sobre la base de un país y velar por que sus palabras y acciones estén en armonía con ese objetivo. Dicho cambio de actitud no puede esperar a que se llegue a una solución; debe precederla y debe adoptarse sin

demora. En sus declaraciones públicas y en sus comunicaciones entre sí deben insistir menos en la polémica y en acusaciones recíprocas y más en su relación futura en un Chipre federado. Ya hace tiempo que deberían haberse escuchado mensajes de reconciliación y tolerancia de ambos dirigentes.

20. Ambas partes también deben aplicar medidas de buena voluntad que den indicaciones tangibles de sus buenas intenciones y ayuden a crear un ambiente de confianza. Dichas medidas podrían incluir las siguientes: cruce con formalidades mínimas de miembros de ambas comunidades por el puesto de control de Ledra Palace (por ejemplo, presentando solamente tarjetas de identidad); facilitar los contactos bicomunales; cooperación y proyectos conjuntos en esferas de interés intercomunal, como el medio ambiente, el agua, la salud, la educación (incluida la eliminación de imágenes parciales y negativas de cada uno) y la restauración de sitios históricos; intercambios juveniles y estudiantiles; espectáculos deportivos bicomunales; eliminación de emblemas y consignas provocativos; comunicaciones telefónicas a nivel de toda la isla, y actividades comerciales bicomunales. Exhorto a ambos dirigentes a que adopten medidas de dicha índole.

21. Además, es importante que se acepten las propuestas de la UNFICYP de una extensión de la retirada de las fuerzas, la prohibición de armas cargadas y un código militar de conducta a lo largo de las líneas de cesación del fuego y se las ponga en práctica sin dilación.

22. La situación actual ofrece a las dos comunidades y a la región una señal de advertencia y una oportunidad. Los dos dirigentes tienen una responsabilidad para con sus comunidades y con Chipre en general de reconocer la seriedad del momento y aprovechar la oportunidad que brinda aceptando negociar una solución amplia sobre la base de concesiones mutuas y facilitar este proceso comunicándose entre sí en las palabras y los hechos un mensaje de reconciliación. Para concluir, exhorto a ambos dirigentes a que cooperen con mi Representante Especial y mi Representante Especial Adjunto y con los gobiernos que apoyan la misión de buenos oficios del Secretario General.
